

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

6344 Expte. 4/22. Tramitación autonómica en S.N.U., a nombre de Barnizados Arabi, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud de construcción de establecimiento industrial, en S.N.U., a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excmo. Ayuntamiento:

Expte. n.º 4/2022 promovido por Barnizados Arabi, S.L., para la Construcción de Establecimiento Industrial, con emplazamiento en CTRA. de Pinoso, en S.N.U.

Yecla, 30 de noviembre de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta, María Remedios Lajara Domínguez.